



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**



**Titular JAVITH DE JESUS
PERTUZ RICARDO**

D.I. 72.172.858

Ingeniero ELECTROMECAÁNICO

Matrícula AT250-117490

Resol. Secc. 4/2016

Fecha de Exp 26/04/2016



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES

CERTIFICA:

1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, JAVITH DE JESUS PERTUZ RICARDO, identificado con Cédula de Ciudadanía 72.172.858 de Barranquilla (Atlántico), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electromecánico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Atlántico, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad Antonio Nariño el día 18 de Octubre de 2011.
2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Atlántico, mediante la Resolución 4 del 26 de Abril de 2016 expidió la matrícula profesional a JAVITH DE JESUS PERTUZ RICARDO para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.
3. Que, mediante la Resolución 43 del 10 de Mayo de 2016, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:



AT250-117490

Este certificado se expide en Barranquilla el día 10 de Mayo de 2016.

MARCO ANTONIO GÓMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 141341101



WEB

11:55:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVITH DE JESUS PERTUZ RICARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72172858:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de febrero de 2020, a las 11:57:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72172858
Código de Verificación	72172858200203115718

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:10:04 horas del 03/02/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72172858**

Apellidos y Nombres: **PERTUZ RICARDO JAVITH DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



NO DEJA BAJAR CERTIFICADO

← → ↻ srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx ☆  

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por: ▼

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Fecha Expedición:  

 Nuevo  Validar Funcionario

* Identificación:

* Placa:

* Carnet:

 Identificar Policía

Certificado Bancario

Lunes, 3 de Febrero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JAVITH DE JESUS PERTUZ RICARDO identificado(a) con CC 72172858, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
CUENTA DE AHORROS	48717846969	2004/05/21	ACTIVA	7,439.71

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor JAVITH PERTUZ RICARDO identificado con Cédula de Ciudadanía 72172858, se inscribió en nuestro servicio el día 18/05/2007.

El presente certificado se genera el día 03/02/2020, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.



MINTRABAJO

INGRESO PREOCUPACIONAL

Página 1

IPS CONVIVENCIA SOCIAL NIT 900303399 - 9

FECHA 17/12/2016 CÓDIGO F-PRO-02 Versión 3

Fecha Ingreso	4/02/2020	SENA
A019	Us	SENA

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

JAVITH DE JESUS PERTUZ RICARDO	N Identificación	72172858	Sexo	M	Edad	50	
Cargo	INSTRUCTOR	Fecha Nacimiento	domingo, 10 de agosto de 1969		T Sangre		
Lugar Nacimiento	BARRANQUILLA	Tipo Servicio	INGRESO OSTEOMUSCULAR		O+		
Exámenes	AUDIOMETRÍA; ELECTROCARDIOGRAMA; ESPIROMETRÍA; EXAMEN MÉDICO; LABORATORIO; OPTOMETRÍA; PSICOSOCIAL						
Laboratorio	PERFIL LIPÍDICO						
Escolaridad	POSGRADO	Completo	SI	Estado Civil	CASADO	ARL	SANITAS
Profesión	INGENIERO ELECTROMECHANICO	N Hijos vivos	2	AFP	COLPENSIONES		
Responsable	LIZETH MEJIA	Resp Teléfono	3116647165	Vinculo	ESPOSA		

II. EXÁMENES MÉDICOS PREOCUPACIONALES REALIZADOS

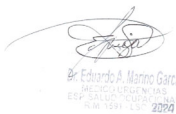
Exámenes realizados con resultados NORMALES	Exámenes realizados con resultados ANORMALES
Dermatológico; Electrocardiograma; Espirometría; Glicemia; Teste psicológico	Audiometría; Colesterol; Examen médico ocupacional; Optometría; Perfil lipídico; Triglicéridos

IV. CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO, CON RECOMENDACIONES
--

RECOMENDACIONES	(1) USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. (2) PAUSAS ACTIVAS LABORALES (3) HIGIENE POSTURAL. ADEMÁS DE LAS ADICIONALES AQUÍ DETALLADAS
Recomendaciones	NO LEVANTAR PESO MAYOR 25K, VALORACION EN SU EPS, CONTINUAR CONTROL OPTOMETRIA. DIETA HIPOGRASA, EJERCICIO REGULAR. CONTROL AUDIOLOGICO EN SU EPS Y REPORTAR
Restricciones	
CERTIFICACIÓN	Certifico que la información suministrada durante el proceso de la evaluación registrada en la Historia Clínica Ocupacional de la cual forma parte integral el presente documento, es verídica y puede ser corroborada.

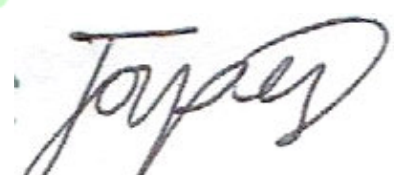
Firma MÉDICO ESPECIALISTA

DR. EDUARDO MARINO Lic. 2024/2017


CONSENTIMIENTO CONFIRMADO: Certifico que he recibido información de tipo de exámenes practicados los cuales expresamente he autorizado para su realización, fui informado de sus resultados y del concepto de aptitud laboral, recomendaciones y/o restricciones.

Certifico que todo lo registrado en la Historia Clínica es verídico, que no he omitido ninguna información sobre mi salud y puede ser confirmada.

FIRMA DEL USUARIO



ANEXO REMISIÓN

Página 1

IPS CONVIVENCIA SOCIAL NIT 900303399 - 9

FECHA 17/12/2016 CÓDIGO F-PRO-08 Versión 3

Fecha Ingreso

martes, 4 de febrero de 2020

SENA

A019

Usuaría:

SENA

Foto



I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

Edad

50

JAVITH DE JESUS PERTUZ RICARDO

N Identificación

72172858

Sexo

M

Cargo INSTRUCTOR

Fecha Nacimiento

domingo, 10 de agosto de 1969

T Sangre

Ciudad

BARRANQUILLA

Tipo Servicio

INGRESO OSTEOMUSCULAR

O+

Exámenes

AUDIOMETRÍA; ELECTROCARDIOGRAMA; ESPIROMETRÍA; EXAMEN MÉDICO; LABORATORIO; OPTOMETRÍA; PSICOSOCIAL

Laboratorio

PERFIL LIPÍDICO

EPS

SANITAS

XI. ANEXO REMISIÓN

-PACIENTE QUE AL EXAMEN FISICO PRESENTA DILATACION ANILLO UMBILICAL POR LO QUE SE ORDENA VALORACION MEDICO GENERAL PARA REALIZAR ESTUDIOS CONFIRMATORIOS.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la información suministrada durante el proceso de la evaluación registrada en la Historia Clínica Ocupacional de la cual forma parte integral el presente documento, es verídica y puede ser corroborada.

Firma MÉDICO ESPECIALISTA

DR. EDUARDO MARINO Lic. 2024/2017

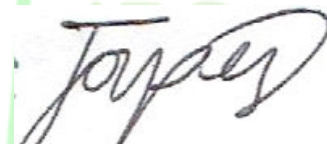


Dr. Eduardo A. Marino Garcia
Especialista en Medicina Ocupacional
C.M. 2024

Certifico que he recibido información de tipo de exámenes practicados los cuales expresamente he autorizado para su realización, fui informado de sus resultados y del concepto de aptitud laboral, recomendaciones v/o restricciones.

Certifico que todo lo registrado en la Historia Clínica es verídico, que no he omitido ninguna información sobre mi salud y puede ser confirmada.

FIRMA DEL USUARIO





FORMATO RESULTADOS LABORATORIO QUÍMICA SANGUÍNEA

Id_	###	USUARIO	72172858	FECHA	4/02/2020 3:12:50 p. m.		
P APELLIDO	PERTUZ	S APELLIDO	RICARDO	P NOMBRE	JAVITH	S NOMBRE	DE JESUS
DOC	CÉDULA CIUDADANÍA	NUMERO	72172858	EDAD	50	SEXO	M
EMPRESA INGRESO	SENA	EMPRESA USUARIA	SENA	EMPRESA RETIRO			

TIPO LABORATORIO	QUÍMICA SANGUÍNEA	QUÍMICA SANGUÍNEA
------------------	-------------------	-------------------

CREATITINA	0,5 A 1,2	
ACIDO URICO	2,3 A 7,4 m	
GLICEMIA	Valor Referencia 70-100 mg/dl	80
COLESTEROL TOTAL	Valor Referencia Menor 200 mg/dl	239
TRIGLICERIDOS	Valor Referencia Menor 150 mg/dl	290
COLESTEROL HDL	Valor Referencia Mayor 35 mg/dl	50
COLESTEROL VLDL	Valor Referencia Menor 40 mg/dl	58
COLESTEROL LDL	Valor Referencia Menor 150 mg/dl	131
LIPIDOS TOTALES	Valor Referencia 400 a 1000 mg/dl	1058

Observaciones	
---------------	--

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Certifico que he recibido información de tipo de exámenes practicados los cuales expresamente he autorizado para su realización, fui informado de sus resultados y del concepto de aptitud laboral, recomendaciones y/o restricciones.

DRA. SIXTA CANO RUIZ
R.P. 1135



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Javith De Jesus PERTUZ RICARDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **72172858** de **Barranquilla (Atlántico)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTROMECAÁNICO** con Matrícula No. **AT250-117490** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **ATLÁNTICO** mediante resolución No. **AT-4 de 2016** el día **26 de Abril de 2016** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-43 de 2016**.
2. La matrícula profesional No. **AT250-117490**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Siete (7) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinte (2020)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901647947**. Vence el **07-Agosto-2020**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo